AVISO IMPORTANTE PARA EMPLEADORES

Como es de conocimiento general, la Caja de Seguro Social, dentro de su Plan de Modernización y al tenor de lo dispuesto en el artículo N°17 de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social, está en la fase de puesta en práctica del nuevo Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas, mejor conocido con las siglas (SIPE).; para ello, de manera previa se les hizo llegar el contrato de Firma Digital que debe ser refrendado por el representante legal y devolverlo a nuestras oficinas.

En esta oportunidad, en forma conjunta a la planilla de este mes le adjuntamos listado de las inconsistencias detectadas en su planilla mensual de declaración de trabajadores (empleados no afiliados o con cédulas incorrectas), de las cuales requerimos lleve a cabo su corrección a más tardar al 30 de mayo de 2012, estas correcciones las debe hacer sobre la plataforma de SIPE y refrendarlas con la firma digital.

- Si su empleado no se encuentra afiliado a la Caja de Seguro Social, debe proceder a realizar la afiliación en el Módulo de Afiliaciones en SIPE, una vez se gestione este proceso, debe realizar el aviso de entrada, mediante la siguiente ruta. Ingresos – Cambios Laborales – Aviso De Entrada.
- 2. Si su empleado se encuentra afiliado y la cédula está incorrecta en la planilla, debe ingresar al sistema y hacer un aviso de entrada con la cédula correcta,

De no realizar la corrección de las inconsistencias en la fecha que se anota, no podrá ser recibida la planilla del mes cuota mayo cuya presentación es en el mes de junio de 2012.

Para mayor información puede acceder a la página Web http://www.css.gob.pa/sipe.html, en caso de cualquier duda pueden llamar al Centro de Contacto (Call Center), al teléfono 503-0011 opción 2 ó escribir al correo electrónico atenciónsipe@css.gob.pa.

Atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS

SIPE -CIRCULAR N° 4, de abril de 2012 Distribuida a empleadores con inconsistencias en las planillas a nivel nacional, conjuntamente con la planilla del mes cuota marzo de 2012

AAF